



**FDMESCYL**

Federación de Deportes de Montaña,  
Escalada y Senderismo de Castilla y León

## ROCÓDROMO MUNICIPAL ÁLVARO PAREDES IZQUIERDO PROTOCOLO COVID-19

La Junta de Castilla y León adoptó el Acuerdo 46/2020, de 20 de agosto, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León. En el punto 3.20 del mismo se recogen las medidas preventivas para la práctica de la actividad deportiva federada de competencia autonómica y de ámbitos nacional que se desarrolle en Castilla y León, estableciendo que se deberá disponer de un protocolo por parte de la federación deportiva responsable, en el que se detallen las medidas de prevención e higiene a observar. Este es el objeto del presente Protocolo, que recoge las medidas de carácter preventivo e higiene que permitan la realización de la actividad en condiciones seguras para todos los participantes.

**Si Usted o los participantes a su cargo presentan síntomas asociados a la COVID-19 NO ACUDAN al Rocódromo para evitar posibles contagios**

- **NO ASISTIRÁN** al curso aquellas personas que tengan **síntomas compatibles** con COVID-19 (fiebres, tos, dificultad respiratoria, diarrea,...), así como aquellos que se encuentren en aislamiento por **diagnóstico positivo** de COVID-19, o que se encuentren en **período de cuarentena** domiciliaria por haber tenido contacto con alguien diagnosticado de COVID-19 en los 14 días previos. Se deberá comunicar obligatoriamente cualquiera de las situaciones anteriores.

**AFORO Máximo:** 22 personas (incluyendo a los técnicos)

**Usuarios permitidos:** 20 personas

\*El aforo puede variar dependiendo de la normativa vigente en cada momento.



**FDMESCYL**

Federación de Deportes de Montaña,  
Escalada y Senderismo de Castilla y León

➤ **CONTROL DE ACCESOS:**

- **Limpieza del calzado de la calle en la bandeja de desinfección** antes de entrar al rocódromo.
- No introducir ropa ni material que no sea el propio de la actividad
- **Desinfección** con gel desinfectante antes de entrar al rocódromo
- **Cita previa online** con un máximo de 20 usuarios a la vez.
- **Obligatorio el uso de mascarilla** en todo momento a partir de 6 años. (Incluyendo durante la escalada) y recomendación de que los menores de 6 años usen también la mascarilla.
- Cumplir indicaciones de carteles informativos/pictogramas que recuerden las normas en el rocódromo.
- Cumplir indicaciones, sobre donde pisar con pies de gato y donde no se puede pisar con ellos.
- Obligatoriedad del uso de magnesio líquido de la instalación.
- **Limpiar la goma de los pies de gato en la bandeja de desinfección**, antes de subir a la colchoneta de pie de vía o de boulder exterior/interior cueva.
- **Control de temperatura corporal** (máximo 37,5 grados centígrados).
- **No se podrá pasar de la entrada sin previa autorización** respetando la distancia de seguridad en caso de espera (los que entren del nuevo horario, personas a pedir información)
- No podrá haber espectadores dentro.



**FDMESCYL**

Federación de Deportes de Montaña,  
Escalada y Senderismo de Castilla y León

➤ **DURANTE LA ESCALADA:**

- **Obligatoriedad de uso de la mascarilla.**
- Recomendación de usar cada uno su material.
- Ponerse los pies de gato a pie de vía, previa limpieza de la goma.
- No sujetar la cuerda con la boca al realizar los chapajes.
- Evitar el saludo con contacto físico, saludos con la mano, besos, abrazos, choques de puño, chasqueo de manos, etcétera.
- **Prohibición de tumbarse y sentarse en las colchonetas**, (especial atención en la zona de cueva...).
- **Antes de escalar echarse magnesio líquido, el magnesio en polvo SOLO está permitido en vía, una vez iniciada esta.**
- Solo está permitido el uso del magnesio líquido de la instalación.
- Mantener siempre la distancia de seguridad con el resto de los usuarios.
- **No se podrá ir descalzo por la instalación.**
- **Prohibición de comer** dentro del rocódromo.
- **Se podrán usar vías paralelas** a otra que se esté usando siempre y cuando se respete la distancia de seguridad entre escaladores y aseguradores de las otras vías.

➤ **PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS DEL ROCÓDROMO:**

- No habrá servicio de duchas. El usuario se duchará en su casa.
- Se extremará la higiene de los retretes por parte de los usuarios.
- Mantener la distancia de seguridad mínima de 1.5 metros siempre que sea posible.
- En caso de rotura de mascarilla se podrá comprar una de manera excepcional en la instalación.
- Las basuras habilitadas para el uso serán sin contacto al abrirlas.



**FDMESCYL**

Federación de Deportes de Montaña,  
Escalada y Senderismo de Castilla y León

➤ **LIMPIEZA DEL ROCÓDROMO:**

- Se limpiarán las zonas de contacto más comunes como manillas de las puertas, los bancos y colchonetas varias veces al día. (Con detergentes y desinfectantes habituales viricidas conforme a la norma UNE-EN14476 y reconocidos en la lista que ofrece el ministerio de sanidad.)
- Se hará una comprobación a primera hora de los niveles de hidrogel, bandejas de desinfección y se procederá al vaciado de papeleras.
- Se ventilará el rocódromo antes de su apertura.

\*\*\* Estas medidas pueden estar sujetas a cambios en función de la evolución de la pandemia y de la normativa que establezcan las autoridades sanitarias en cada momento.